Reunión Comisión Mixta Paradores

CCOO Servicios. - El pasado jueves día 23 hemos tenido reunión de la Comisión Mixta en la que se abordaron deferentes puntos propuestos directamente por la representación social como por algunos trabajadores interesados.

Parador de Verín: CCOO hemos pedido información sobre la situación de este Parador ante la próxima apertura del nuevo edificio. La dirección de la empresa nos manifiesta que se trata de una ampliación de las instalaciones actuales y no de un nuevo centro de trabajo, que funcionará igual que lo está haciendo el Parador de Santillana, abriéndose las nuevas instalaciones en función del comportamiento de las peticiones de los clientes. La inversión ha sido a cargo de la Xunta de Galicia en su totalidad y Paradores tendrá que invertir únicamente en las dotaciones para ponerlo en marcha. En lo que respecta al personal, se mantendrán las condiciones de trabajo actuales y las nuevas contrataciones estarán en función de las necesidades que genere la nueva oferta.

Paradores de Almagro y Manzanares: Se plantea que había problemas con los horarios en el departamento de cocina. Finalmente se concluyó que había habido un mal entendido entre representantes sindicales regionales de UGT y que realmente no existe ningún problema en esta materia en estos Paradores.
Por parte de CCOO hemos planteado que sigue habiendo problemas con la contratación de familiares. Se presenta un caso en el que se deja de contratar a una trabajadora después de llevar más de dos años siendo contratada habitualmente y con el único motivo de tener una relación familiar con un trabajador fijo. Consideramos, y así lo hemos planteado, que esta es una forma de discriminación que no es aceptable. Por parte de la empresa se manifiesta que no tiene conocimiento de este tema pero pedirá información.

Parador de Jaen: Se planteó por parte de un trabajador su desacuerdo con la adaptación que se le propone a un nuevo puesto de trabajo por Incapacidad Permanente Total para su puesto habitual. Por parte de CCOO hemos planteado que el puesto que se le ofrece no es coherente y hemos puesto encima de la mesa otras situaciones que se están dando últimamente y que no nos parecen de recibo. Finalmente se firmó el desacuerdo.
También se planteó que en Villafranca no se está respetando la obligación de entregar los horarios antes del día 25 del mes anterior y que en Salamanca hay falta de comunicación de la dirección con el Comité. A ambos temas la empresa responde que lo comprobará.En cuanto tengamos el acta de la reunión os la facilitaremos. Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original